



## Municipalidad de Crespo

2024

### Nota

#### Número:

**Referencia:** Decreto llamado Licitac. Pub 04-2024 contratación de mano de obra, herramientas y maquinarias para ejecución de obra “Canal en Barrio Azul”- Expediente Electrónico EX-2024-00002217- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

#### Con Copia A:

---

#### De mi mayor consideración:

#### VISTO:

La necesidad de realizar la contratación de mano de obra, herramientas y maquinarias para ejecución de obra “Canal en Barrio Azul”, y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la contratación.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Art. 1º.-**Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

**Art. 2º.-**Llámanse a Licitación Pública Nº 04/2024 referida a la contratación de mano de obra, herramientas y maquinarias para ejecución de obra "Canal en Barrio Azul", tal como se detalla a continuación:

<b>Trabajos a realizar:</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Cant.</b>	<b>U</b>	<b>Descripción</b>
1	648	M3	Excavación
2	129.60	M3	Sub base de Broza cemento (108 ml, 6,00 m de ancho, espesor 20 cm)
3	313.20	M3	Relleno y compactación
4	123	U	Pilotines (diam. 25 cm, prof. 1,20 m)
5	119.88	M3	Losa inferior (108 ml, 5,55 m de ancho, espesor 20 cm)
6	29.80	M3	Vigas inferior (324 ml, 0,23 m de ancho, altura 0,40 m)
7	7.15	M3	Columnas (123 u, 0,23 x 0,23 m, altura 1,10 m)

8	22.35	M3	Viga superior (324 ml, 0,23 m de ancho, altura 0,30 m)
9	44.98	M3	Losa: -Losa de viguetas (96 ml, esp. 7 cm, ancho 5,15 m) -Losa llena (12 ml, esp. 20 cm, ancho 5,15 m)
10	89.10	M3	Mampostería de 0.25 m de esp. con ladrillo común (324 ml, 0,25 m de ancho, altura 1,10 m)
11	717.12	M3	Azotado impermeable

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones, Pliego de Especificaciones Técnicas y Croquis.

**Art. 3º.-**Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de Pesos SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 67.596.870,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Cuatro Mil Pesos (\$ 4.000,00).

**Art. 4º.-**Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 01 de Marzo de 2024, a la hora 10,00.

**Art. 5º.-**Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el "Boletín Oficial" y por un día en "Paralelo 32" y un día en "El Observador".

**Art. 6º.-**Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 12.

**Art. 7º.-**Designase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas de la Licitación Pública N° 04/2024, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

**Art.8º.-**Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

**Art.9º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

